



CONTRAMAÑANERA DEL PJ: “LA CORTE NO VA A LEGISLAR”, RESPONDE MAGISTRADO A SHEINBAUM

APRO.- El magistrado Juan José Olvera López aclaró a la presidenta Claudia Sheinbaum que con el proyecto presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la reforma judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no legislará sino revisará la legislación ya publicada.

Durante la conferencia matutina del Poder Judicial de la Federación (PJF), el magistrado respondió a la mandataria federal, quien en su rueda de prensa de este martes señaló que la Corte no puede legislar e insistió en que los partidos políticos no pueden presentar amparos contra reformas constitucionales.

“La Corte no va a legislar, va a revisar una legislación que ya se hizo. (Afirmar) que no tienen facultades, pero eso es parte del debate, si las tienen o no”, señaló Olvera. “De alguna manera también se está haciendo un

esfuerzo de prudencia para volver al orden constitucional que se encuentra totalmente comprometido en este momento”.

De igual modo, el magistrado consideró que el amago realizado por el diputado morenista, **Ricardo Monreal** de no acatar lo que resuelva la Corte sobre la reforma judicial, sólo son posturas de una de las partes interesadas en el litigio.

El proyecto de González Alcántara Carrancá plantea la invalidez de la elección por voto popular de jueces de Distrito y magistrados de Circuito para que la ciudadanía sólo elija a los ministros de la Corte, magistrados electorales y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

De ser avalado, el país se ahorraría los 13 mil millones de pesos calculados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la renovación de más de 800 cargos en el PJF para el año 2025.